

## INFORME SEMESTRAL

En cumplimiento al artículo 602 del Código Federal de Procedimientos Civiles (en adelante el "CFPC"), se les informa a todos los miembros de la colectividad, formada por todos los habitantes de Mazatlán, Sinaloa, que el estado que guarda el juicio de acción colectiva que se inició contra la Comisión Federal de Electricidad (en adelante la "CFE") y que se tramita en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado, bajo el expediente 66/2013, es que está actualmente en trámite el amparo directo presentado por la CFE en contra de la sentencia de segunda instancia.

Los informes semestrales a que se refiere el artículo 602 del CFPC, serán proporcionados a través de esta página web, para que por favor la revisen regularmente para que se mantengan actualizados del estado del juicio.

Mazatlán, Sinaloa a 19 de febrero de 2024

ACCIONES COLECTIVAS DE SINALOA, A.C.

Por: KELSEY VANESSA GUARDADO GUTIÉRREZ